

Ciudad de México, Distrito Federal, 03 de abril de 2014

Comunicado de prensa

Comité de la ONU examinará la situación de la población con discapacidad en México

Según el censo 2010 en México hay 5.1% de personas con discapacidad, cifra que contrasta con el *Informe Mundial sobre Discapacidad* de 2011 de la Organización Mundial de la Salud, en el cual se estima que al menos el 15 % de la población mundial presenta algún tipo de condición de discapacidad. Aunado a estas cifras destaca que cada vez hay mayor población con discapacidad en México y en el mundo debido a que vivimos más años, por lo que se calcula que estadísticamente todos tendremos una discapacidad aunque sea leve en los últimos 9 años de nuestra vida.

Son múltiples las necesidades de las personas con discapacidad para acceder a sus derechos humanos, situación que ha pretendido atender la Organización de las Naciones Unidas con la creación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (la Convención o CDPCD)¹, vigente desde mayo de 2008.

Por primera vez, el Estado Mexicano será examinado con relación a la situación de la población con discapacidad en el país y lo que se haya hecho para garantizar el cumplimiento de sus derechos. El Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, dará audiencia a organizaciones de la sociedad civil para evaluar si se ha avanzado en la ejecución de la Convención, vigente desde mayo de 2008. **Este 7 de abril el Comité se reunirá para conformar una lista de preguntas que formulará al Estado Mexicano** sobre la situación de los derechos de las personas con discapacidad. En esta sesión el Comité escuchará lo que tengan que decir los representantes de la sociedad civil, que tendrán la oportunidad de señalar los temas que más les preocupan en cuanto a la situación de la población con discapacidad en México. De este diálogo resultará la formulación del listado de preguntas con el que el Comité evaluará al Estado Mexicano en septiembre de 2014.

Desde 2011, el Comité de Expertos de la Convención recibió el informe de México en el que las instancias oficiales reportaron el avance que había en cuanto a la implementación del tratado internacional. Al mismo tiempo, organizaciones de la sociedad civil presentaron informes alternativos, en los que reportaron los rezagos que existen en el desarrollo y plena participación de las personas con discapacidad para poder ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones.

¹ <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

A pesar de ser el promotor a nivel internacional de la Convención y a casi 8 años de que ésta entrara en vigor, **México tiene importantes pendientes en el reconocimiento y la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.** Las organizaciones de la sociedad civil han documentado que, en particular, en México hay graves violaciones a los derechos de personas con discapacidad a la accesibilidad, capacidad jurídica, derecho a vivir en la comunidad, educación, salud y trabajo.

México es considerado el principal promotor de la Convención a nivel internacional. Con su firma y ratificación nuestro país se ha comprometido, entre otras cosas a erradicar el uso de términos inapropiados para referir a las personas con discapacidad, a promover la armonización legislativa y a crear políticas públicas integrales para la población con discapacidad.

A la cita de abril en Ginebra acuden representantes de las organizaciones Coalición México por los Derechos de las Personas con Discapacidad (Coamex) y del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD).

Mayor información:

Guillermo Hernández
sectec@coalicionmexico.org.mx
(55) 52921390 ext. 228

Brenda Montes
brenda@imdhd.org
(55) 52717226